

M. FÁTIMA CARRERA DE LA RED

(Universidad de Cantabria)

Reseña a MAXIMIANO TRAPERO: *Para una teoría lingüística de la toponimia (Estudios de toponimia canaria)* (Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas, 1995), 207 pp. + Referencias Bibliográficas.

Publicada en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, L, (1995), pp. 93-123.

Desde hace años varios aspectos de la historia y la tradición oral de Canarias vienen siendo objeto de atención por parte de Maximiano Trapero en sus investigaciones. En esta ocasión reúne en un solo volumen nueve estudios sobre toponimia canaria, tres de los cuales son totalmente inéditos y los seis restantes, previamente dispersos en otras publicaciones.

El mismo título del libro pone de manifiesto el enfoque novedoso desde el que su autor aborda los estudios de toponimia canaria, con el objetivo de formular una amplia reflexión lingüística. En efecto, frente al análisis básicamente etimológico, habitual en este tipo de trabajos, el punto de vista de M. Trapero -se centra en el funcionamiento lingüístico del léxico toponímico, como si de un conjunto léxico cualquiera se tratara, actual y funcional, con sus peculiaridades dialectales incluidas. (p. 16).

Dentro de un ambicioso proyecto general de sistematizar la toponimia de cada una de las Islas Canarias (proyecto en el que trabaja un equipo interdisciplinar de geógrafos, topógrafos, historiadores, biólogos y lingüistas), sobre un amplio *corpus* de topónimos recogidos de la tradición oral, los estudios de Trapero se refieren particularmente a la toponimia de Gran Canaria. A este respecto mencionaré otro aspecto positivo de esta obra y es que, aunque ofrece un interés muy particular para esta zona de Canarias, sin embargo, el autor busca en la explicación de los topónimos su conexión con los de otras áreas de la Península. Esto hace del libro una valiosa aportación a los estudios de toponimia española, en general.

Agrupados en un único volumen, los nueve artículos ofrecen una lectura complementaria, pues cada uno de ellos desarrolla un aspecto concreto. En el capítulo 1, que da título al libro, "Para una teoría lingüística de la toponimia" (pp. 21-55), por primera vez se propone una distinción del léxico toponímico según su función: términos "primarios", usados exclusivamente en la toponimia, específicos y propios de la toponimia mayor; junto a éstos, los términos "secundarios", que son antes, y además, nombres apelativos, genéricos,

presentes en la llamada toponimia menor. Distingue, a su vez, tres grupos dentro de los topónimos secundarios: léxico simple –primitivo– (*Hoya* es en Gran Canaria topónimo muy frecuente, mientras que *Hoyo*, accidente menor, aparece en contadas ocasiones); léxico derivado que funciona siempre como topónimo (*Solapón*, *Paso* < *Pasadizo*, *Umbría*); y léxico procedente de una relación metafórica: en este punto, las soluciones léxicas dialectales enriquecen muchísimo la toponimia canaria (*Degollada*, *Cabezo*, *Cuchillo*, *Lomo*, *Morro*, etc.). Merece la pena destacar los usos dialectales meramente canarios, en el sentido de que la diferencia de género gramatical supone allí una diferencia semántica. Así, por ejemplo, *caldera* es un canarismo que designa una gran depresión de origen volcánico en forma más o menos circular, mientras que *caldero* es sólo un hoyo en forma circular; en contra de la norma general del español, en Canarias, en los casos de *Lomo*, -a y de *Mato*, -a, el masculino significa mayor tamaño.

El capítulo 2, “Un nuevo método de estudio del léxico toponímico: las estructuras semánticas” (pp. 57-84), insiste en el enfoque señalado en el capítulo anterior, y se precisa un paso más en el estudio verdaderamente léxico-semántico de la toponimia, que implica el establecimiento de los campos semánticos, método que ha de verse como complementario a los enfoques tradicionales de la toponimia, meramente etimológicos. En las páginas 80-83 Trapero esboza una clasificación, ciertamente arriesgada, sobre los posibles campos semánticos de la toponimia de Canarias, sin considerar como tales a aquellos grupos léxicos que pueden hacerse con los topónimos según su procedencia lingüística (guanchismos, canarismos, portuguesismos, etc.); los grupos que pueden clasificar los fitotopónimos; los zootopónimos; los grupos que pueden hacerse desde el punto de vista histórico-cultural; los relacionados con la religión, etc. Todo ello no deja de ser una propuesta metodológica que deberá comprobarse en cada caso, y tomarse como una primera aproximación al estudio semántico del léxico de la toponimia.

El capítulo 3, que ocupa las pp. 85-122 del libro, se centra en un campo semántico concreto, “La cromotoponimia de Gran Canaria”. Partiendo de la acertada y útil ordenación que de los nombres de color hace Espejo Muriel (1990), completa la clasificación con grupos de cromotopónimos que no eran citados en ese estudio. Destaca el predominio del término *Blanco* y *Blanquízal* (con más de 250 registros), seguido de términos como *Las Coloradas*, *Los Colorados*, *Coloradillo*, *Colorado*, con más de 80 registros; asimismo sorprende la ausencia total de términos de las tonalidades 'anaranjado' y 'violado'; tampoco son frecuentes los peninsulares *Alba* y derivados; *Rubio* y derivados; *Dorado* y derivados; *Bruno*, etc., y es muy significativa la escasísima presencia de *Rojo*. Dos términos llaman la atención entre los cromotopónimos: *Quemado*, alude a lugares cubiertos por ríos eruptivos de lava, lugares de volcán, siempre de color negro (p. 99), y *Calzada* que nada tiene que ver con el valor que tiene en la Península, y hace referencia a una 'piedra que en la base tiene un color diferente al resto', procedente de la denominación de los animales con partes de su cuerpo de diferente color (p. 113).

Los tres artículos siguientes constituyen una unidad temática, pues se refieren a los

nombres prehispánicos, propios de la lengua de los pueblos que habitaron las Islas antes de la llegada de los castellanos. En el conjunto de la toponimia canaria los guanchismos no son muchos (el 50%), pero sí son los más característicos. A este tema, con su variada y compleja problemática, se dedican tres estudios: el capítulo 4, “Problemas de bilingüismo histórico en la toponimia de Canarias” (pp. 123-140); el capítulo 5, “Los topónimos guanches de Gran Canaria en la obra de Juan Bethencourt Alfonso” (pp. 141-152) y el capítulo 6, “Importancia de la tradición oral en el estudio de la toponimia: *Roque Nublo* ¿un guanchismo?” (pp. 153-166).

El capítulo 7 se encarga de “Un topónimo canario: *El Sao*” (pp. 167-172); explicado como cubanismo (DRAE), o como guanchismo (Álvarez Delgado), *El Sao* ha suscitado las más extrañas teorías sobre su etimología, y sólo el conocimiento de la realidad geográfica que nombra nos da la clave de la interpretación correcta: alude a una especie botánica propia de las Islas, el *Salix canariensis*. También es un canarismo por su forma lingüística, a partir de SAUCE > *sause > *saus > sao, con dos pasos intermedios no documentados, pero fáciles de imaginar. “Léxico patrimonial y terminología científica en la denominación toponímica: En defensa de la toponimia local” es el título del capítulo 8, que ocupa las páginas 173-186 del volumen. Se insiste en que una de las características de la toponimia es el valor local, o a lo sumo regional, que tiene su vocabulario. Topónimos muy comunes en España tienen en Canarias un significado particular, acomodado a las características físicas y geográficas de los territorios a los que se aplican. Así, por ejemplo, en p. 175 se repite un dato ya mencionado en pp. 35, 54, 72 Y 79, a propósito de que *Montaña* no es en Canarias cualquier 'elevación del terreno', sino el accidente que se configura como un 'cono volcánico'. El léxico toponímico caracteriza mejor que ningún otro las peculiaridades lingüísticas y geográficas de cada lugar; así, verdaderos canarismos son muchos de los apelativos que se usan en la descripción geográfica de las Islas y de los que está llena su toponimia, como *Malpaís*, *Picón*, *Jable*, *Roque*, *Andén*, *Caidero*, *Degollada*, *Bufadero*, *Tablero*, *Toscal*, etc. A una comarca de la isla de Gran Canaria, el Valle de Telde, dedica Trapero su último capítulo “Sobre la motivación semántica de la toponimia (lugares 'bien bautizados')”, pp. 187-207.

Acabo de apuntar el contenido de un libro esencial para conocer la realidad toponímica de Gran Canaria, atrayente por la riqueza que ofrece desde un punto de vista sociohistórico y lingüístico. Es evidente el extraordinario interés y la curiosidad que manifiesta su autor por documentarse en el aspecto lingüístico (semántico), histórico y de tradición oral. Una nota menos positiva puede ser la repetición de ideas y datos que aparecen mencionados en diferentes páginas. También se echa de menos un índice onomástico, que recoja todos los topónimos estudiados en el volumen. Pero, por encima de estos aspectos menos positivos, hay algo en este volumen que es verdaderamente valioso: la idea que recorre todos y cada uno de los trabajos de que la toponimia no se limita exclusivamente a la etimología.